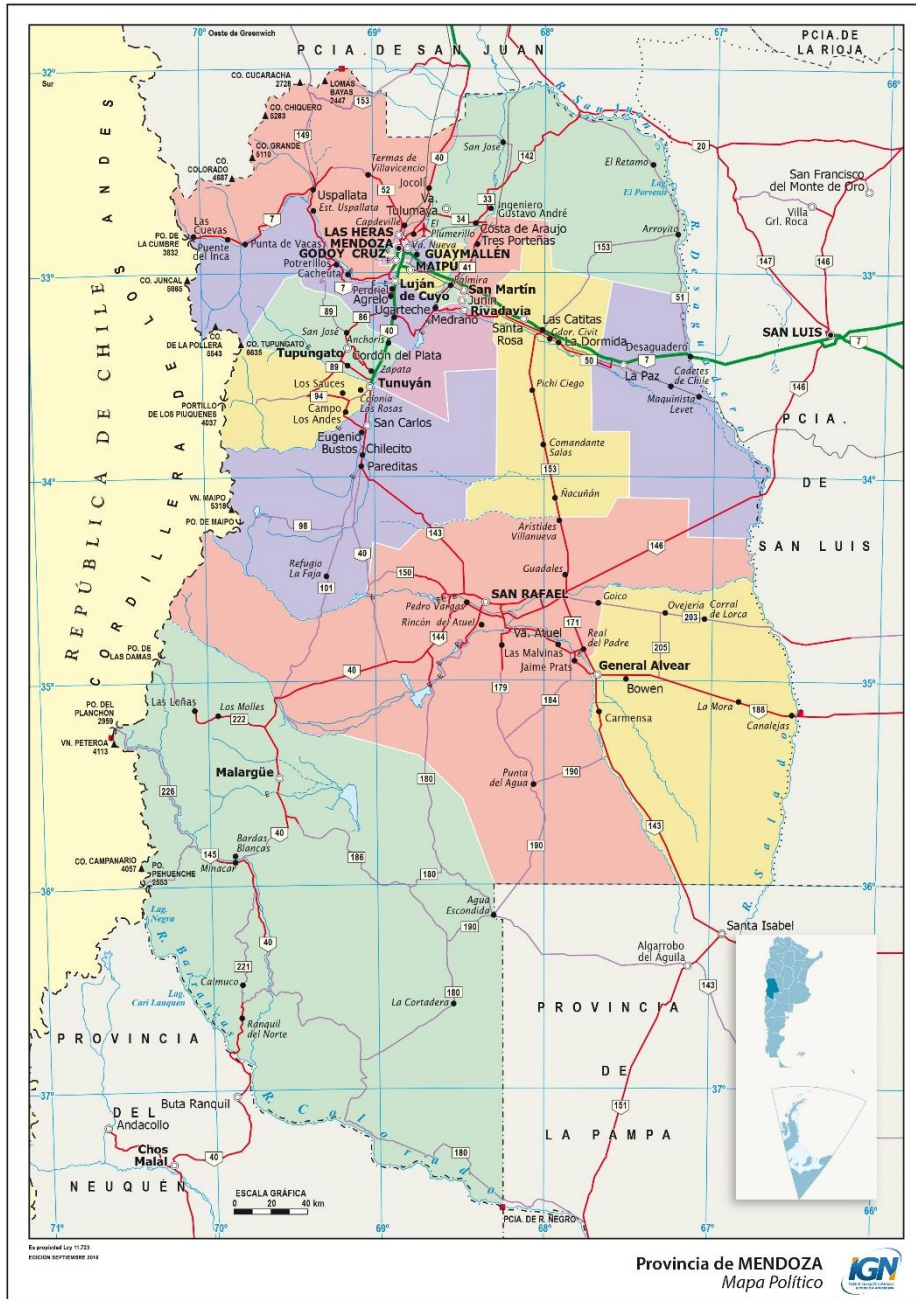


Provincia: MENDOZA



Fuente: <https://www.ign.gov.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares>

AÑO 2025

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
304/2025 MINISTERIO DE ECONOMÍA	Explotaciones agropecuarias	Distritos La Consulta, Villa San Carlos y Eugenio Bustos del Departamento San Carlos; Distritos Colonia Las Rosas, Tunuyán, Vista Flores, El Totoral, La Primavera y Villa Seca del Departamento Tunuyán; Distritos Cordón del Plata, El Zampalito, La Arboleda y Tupungato del Departamento Tupungato; Distritos Algarrobo Grande, Junín, La Colonia, Los Barriales y Phillips del Departamento Junín; Distritos La Paz y Villa Antigua del Departamento La Paz; Distritos El Mirador, La Libertad, Reducción, Rivadavia y Santa María de Oro del Departamento Rivadavia; Distritos Alto Salvador, Alto Verde, Buen Orden, Chivilcoy, El Espino, El Ramblón, Las Chimbas, Montecaseros, Chapanay y El Central del Departamento San Martín; Distritos 12 de Octubre, La Dormida, Las Catitas y Santa Rosa del Departamento Santa Rosa; Distrito Villa Nueva del Departamento Guaymallén; Distritos Tres de Mayo y Tulumaya del Departamento Lavalle; Distritos Fray Luis Beltrán y Rodeo del Medio del Departamento Maipú; Distritos Alvear Oeste, Bowen, General Alvear y San Pedro del Atuel del Departamento General Alvear; Distritos Cañada Seca, Cuadro Benegas, Cuadro Nacional, El Cerrito, Goudge, Jaime Prats, La Llave, Monte Comán, Rama Caída, Real del Padre, San Rafael y Villa Atuel del Departamento San Rafael, de la provincia de Mendoza.	Viento Zonda, helada y granizo	Desde 01/12/2024 Hasta 31/03/2026

AÑO 2023

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
9/2023 MINISTERIO DE ECONOMÍA	Explotaciones agrícolas	Departamento SAN CARLOS, Distritos: Chilecito, Eugenio Bustos, La Consulta, Pareditas y Villa San Carlos; Departamento TUNUYÁN, Distritos: Colonia Las Rosas, El Algarrobo, El Totoral, La Primavera, Las Pintadas, Los Árboles, Los Chacayes, Los Sauces, Tunuyán, Villa Seca y Vista Flores; Departamento TUPUNGATO, Distritos: Anchoris, Cordón del Plata, El Peral, El Zampal, El Zampalito, Gualtallary, La Arboleda, La Carrera, San José, Tupungato, Villa Bastias y Zapata; Departamento JUNÍN, Distritos: Algarrobo Grande, Alto Verde, Junín, La Colonia, Los Barriales, Medrano, Mundo Nuevo, Phillips y Rodríguez Peña; Departamento LA PAZ, Distritos: La Paz, Villa Antigua y Las Chacritas; Departamento RIVADAVIA, Distritos: Andrade, El Mirador, La Central, La Libertad, Los Árboles, Los Campamentos, Medrano, Mundo Nuevo, Reducción, Rivadavia y Santa María de Oro; Departamento SAN MARTÍN, Distritos: Alto Salvador, Alto Verde, Buen Orden, Chapanay, Chivilcoy, El Central, El Divisadero, El Espino, El Ramblón, Las Chimbas, Montecaseros, Nueva California, Palmira, San Martín y Tres Portañas; Departamento SANTA ROSA, Distritos: 12 de Octubre, La Dormida, Las Catitas	Heladas	Desde 01/12/2022 Hasta 31/03/2024

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
		y Santa Rosa; Departamento GUAYMALLÉN, Distritos: Buena Nueva, Colonia Segovia, El Sauce, Km 11, Km 8, La Primavera, Los Corralitos y Rodeo de la Cruz; Departamento LAS HERAS, Distritos: Capdevilla, El Algarrobal, El Borbollón y El Pastal; Departamento LAVALLE, Distritos: Costa de Araujo, El Carmen, El Chilcal, El Plumero, El Vergel, Ingeniero Gustavo André, Jocolí, Jocolí Viejo, La Asunción, La Holanda, La Palmera, La Pega, Las Violetas, Paramillo, Tres de Mayo y Tulumaya; Departamento LUJÁN DE CUYO, Distritos: Agrelo, Carrizal, Chacras de Coria, Las Compuertas, Luján, Mayor Drummond, Perdriel, Ugarteche y Vistalba; Departamento MAIPÚ, Distritos: Barrancas, Coquimbito, Cruz de Piedra, Fray Luis Beltrán, General Gutiérrez, General Ortega, Lunlunta, Luzuriaga, Maipú, Rodeo del Medio, Russell y San Roque; Departamento GENERAL ALVEAR, Distritos: Alvear Oeste, Bowen, General Alvear y San Pedro de Atuel; Departamento SAN RAFAEL, Distritos: Cañada Seca, Cuadro Benegas, Cuadro Nacional, El Cerrito, Goudge, Jaime Prats, La Llave, Las Malvinas, Las Paredes, Monte Comán, Rama Caída, Real del Padre, San Rafael, Villa 25 de Mayo y Villa Atuel		
334/2023 MINISTERIO DE ECONOMÍA	Explotaciones ganaderas caprinas, bovinas, equinas, ovinas y apícolas	En todo el territorio provincial	Sequía	Desde 01/04/2022 Hasta 31/03/ 2024
352/2023 MINISTERIO DE ECONOMÍA	Explotaciones agropecuarias	Distritos Chilecito, Eugenio Bustos, La Consulta, Pareditas y Villa San Carlos del Departamento San Carlos; Distritos Colonia Las Rosas, Las Pintadas, Los Árboles y Vista Flores del Departamento Tunuyán; Distritos Cordón del Plata, El Zampal y La Arboleda del Departamento Tupungato; Distritos Algarrobo Grande, Alto Verde, Junín, La Colonia, Los Barriales, Medrano, Phillips y Rodríguez Peña del Departamento Junín; Distritos Andrade, La Central, La Libertad, Los Árboles, Medrano, Reducción y Rivadavia del Departamento Rivadavia; Distritos Alto Salvador, Alto Verde, Buen Orden, Chapanay, Chivilcoy, El Divisadero, El Espino, El Ramblón, Las Chimbas, Montecaseros, Palmira, San Martín y Tres Porteñas del Departamento San Martín; Distritos 12 de Octubre, La Dormida, Las Catitas y Santa Rosa del Departamento Santa Rosa; Distritos El Algarrobal y El Borbollón del Departamento Las Heras; Distritos Ingeniero Gustavo André y San Francisco del Departamento Lavalle; Distritos Agrelo, Carrizal y Perdriel del Departamento Luján de Cuyo; Distritos Barrancas, Fray Luis Beltrán, Rodeo del Medio y San Roque del Departamento Maipú; Distritos Bowen y General	Granizo	Desde 1/01/2023 Hasta 31/03/ 2024

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
		Alvear del Departamento General Alvear; y Distritos Cañada Seca, Cuadro Benegas, Cuadro Nacional, El Cerrito, Jaime Prats, La Llave, Las Malvinas, Las Paredes, Rama Caída, Real del Padre y Villa Atuel del Departamento San Rafael		

AÑO 2022

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
24/2022 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	Explotaciones agrícolas	Departamento San Carlos: Distrito Villa San Carlos; Departamento Tunuyán: Distrito Vista Flores; Departamento Junín: Distritos Algarrobo Grande, Alto Verde, La Colonia, Los Barriales, Mundo Nuevo, Phillips y Rodríguez Peña; Departamento Rivadavia: Distritos El Mirador, La Central, La Libertad, Los Árboles, Los Campamentos, Mundo Nuevo, Reducción, Rivadavia y Santa María de Oro; Departamento San Martín: Distritos Alto Salvador, Alto Verde, Buen Orden, Chapaney, Las Chimbas, Montecaseros, Palmira y San Martín; Departamento Santa Rosa: Distritos 12 de Octubre, La Dormida, Las Catitas y Santa Rosa; Departamento Guaymallén: Distrito Los Corralitos; Departamento Las Heras: Distrito Capdevilla; Departamento Lavalle, Distritos Ing. Gustavo André, Jocoli, Tres de Mayo y Tulumaya; Departamento Maipú: Distritos Coquimbito y Rodeo del Medio; Departamento General Alvear: Distritos Alvear Oeste, Bowen, Gral. Alvear y San Pedro de Atuel; Departamento San Rafael: Distritos Cañada Seca, Cuadro Benegas, Cuadro Nacional, El Cerrito, Goudge, Jaime Prats, La Llave, Las Malvinas, Las Paredes, Monte Comán, Rama Caída, Real del Padre, San Rafael, Villa 25 de Mayo y Villa Atuel	Heladas	Desde 01/12/2021 Hasta 31/03/2023
27/2022 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	Explotaciones rurales ubicadas en zonas bajo riego	Departamentos y Distritos que a continuación se detallan: Departamento Tunuyán, Distritos La Pintada y Vistas Flores; Departamento Tupungato: Distritos Cordón del Plata, El Zampal, La Arboleda, San José y Tupungato y Gualtallary; Departamento Junín: Distritos Algarrobo Grande, Alto Verde, Junín, La Colonia, Phillips y Rodríguez Peña; Departamento Rivadavia: Distritos Andrade, El Mirador, La Central, Los Arboles, Mundo Nuevo, Rivadavia y Santa María de Oro; Departamento San Martín: Distritos Alto Salvador, Alto Verde, Buen Orden, Chapaney, Chivilcoy, El Central, El Divisadero, El Espino, El Ramblón, Monte Caseros y San Martín; Departamento SANTA ROSA: Distritos 12 de Octubre, La Dormida, Las Catitas y Santa Rosa; Departamento Las Heras: Distrito El Algarrobal; Departamento Lavalle: Distritos El Carmen, Ing. Gustavo André, Jocolí, Jocolí Viejo, La Palmera, San Francisco, Tres de Mayo y Tulumaya; Departamento Luján de Cuyo: Distritos Carrizal, Ugarteche y Vistalba;	Granizo	Desde 01/01/2022 Hasta 31/03/2023

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
		Departamento Maipú: Distritos Barrancas, Cruz de Piedras y Lunlunta; Departamento General Alvear: Distritos Alvear Oeste y Bowen; y Departamento San Rafael: Distritos Cañada Seca, Cuadro Nacional, El Cerrito, Goudge, Jaime Prats, La Llave, Las Paredes, Monte Comán, Rama Caída, Real del Padre y Villa Atuel		

AÑO 2021

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
52/2021 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	Explotaciones agropecuarias ubicadas en zonas bajo riego	Bermejo y Colonia Segovia del Departamento Guaymallén; El Algarrobal y El Borbollón del Departamento Las Heras; Costa de Araujo, El Chilcal, El Plumero, El Vergel, Ing. Gustavo André, Jocolí Viejo, La Palmera, La Pega, Las Violetas y Tulumaya del Departamento Lavalle; Ugarteche del Departamento Luján de Cuyo; Fray Luis Beltrán y Rodeo del Medio del Departamento Maipú; Algarrobo Grande, Alto Verde, Phillips y Rodriguez Peña del Departamento Junín; La Paz, Las Chacritas y Villa Antigua del Departamento La Paz; La Central del Departamento Rivadavia; Alto Verde, Buen Orden, Chapanay, El Central, El Espino, El Ramblón, Nueva California y Tres Porteñas del Departamento San Martín; 12 de Octubre, La Dormida y Las Catitas del Departamento Santa Rosa; Pareditas y Villa San Carlos del Departamento San Carlos; Vista Flores del Departamento Tunuyán; Cordón del Plata, El Peral, y Gualtallary del Departamento Tupungato; Alvear Oeste, San Pedro de Atuel del Departamento General Alvear; Cañada Seca, Cuadro Benegas, Cuadro Nacional, El Cerrito, Goudge, La Llave, Las Paredes, Monte Comán, Rama Caída, y San Rafael del Departamento San Rafael	Granizo	Desde 01/01/2021 Hasta 31/03/2022
		El Sauce del Departamento Guaymallén; El Plumerillo del Departamento Las Heras; Paramillo del Departamento Lavalle; Coquimbito y Cruz de Piedra del Departamento Maipú; El Mirador del Departamento Rivadavia; Alto Salvador del Departamento San Martín; Chilecito y Eugenio Bustos del Departamento San Carlos; Los Sauces del Departamento Tunuyán y General Alvear del Departamento General Alvear		Desde 01/01/2021 Hasta 31/03/2022

AÑO 2020

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
267/2020 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Explotaciones ganaderas, caprinas y bovinas	Todo el territorio provincial	Sequía	Desde 01/09/2020 Hasta 31/03/2022
268/2020 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Explotaciones agrícolas	Distritos de Bermejo, Buena Nueva, Colonia Segovia, El Sauce, Guaymallen, Jesús Nazareno, Km 11, Km 8, La Primavera, Los Corralitos, Puente de Hierro, Rodeo de La Cruz, San Francisco del Monte y Villanueva del Departamento Guaymallén; Capdevila, El Algarrobal, El Borbollón, El Pastal, Las Heras y Panquegua del Departamento Las Heras; Costa de Araujo, El Chilcal, El Plumero, El Vergel, Ing. Gustavo André, Jocolí, Jocolí Viejo, La Asunción, La Holanda, La Palmera, La Pega, Las Violetas, Paramillo, San Francisco, Tres de Mayo y Tulumaya del Departamento Lavalle; Agrelo, Carrizal, Carrodilla, Chacras de Coria, Las Compuertas, Luján, Perdriel, Ugarteche y Vistalba del Departamento Luján de Cuyo; Barrancas, Coquimbito, Cruz de Piedra, Fray Luis Beltran, Gral. Gutierrez, Gral. Ortega, Lunlunta, Luzuriaga, Maipú, Rodeo del Medio, Russel y San Roque del Departamento Maipú; Algarrobo Grande, Alto Verde, Junín, La Colonia, Los Barriales, Medrano, Mundo Nuevo, Phillips y Rodriguez Peña del Departamento Junín; La Paz, Las Chacritas y Villa Antigua del Departamento La Paz; Andrade, El Mirador, La Central, La Libertad, Los Arboles, Los Campamentos, Medrano, Mundo Nuevo, Reducción, Rivadavia y Santa María de Oro del Departamento Rivadavia; Alto Salvador, Alto Verde, Buen Orden, Chapanay, Chivilcoy, El Central, El Divisadero, El Espino, El Ramblón, Las Chimbas, Montecaseros, Nueva California, Palmira, San Martín y Tres Porteñas del Departamento San Martín; 12 de Octubre, La Dormida, Las Catitas y Santa Rosa del Departamento Santa Rosa; Chilecito, Eugenio Bustos, La Consulta, Pareditas y Villa San Carlos del Departamento San Carlos; Campo Los Andes, Colonia Las Rosas, El Algarrobo, El Totoral, La Primavera, Las Pintadas, Los Arboles, Los Chacayes, Los Sauces, Tunuyán, Villa Seca y Vista Flores del Departamento Tunuyán; Cordón del Plata, El Peral, El Zampal, Gualtallary, La Arboleda, San José, Tupungato y Villa Bastias del Departamento Tupungato; Alvear Oeste, Bowen, Gral. Alvear y San Pedro de Atuel del Departamento General Alvear; Cañada Seca, Cuadro Benegas, Cuadro Nacional, El Cerrito, Goudge, Jaime Prats, La Llave, Las Malvinas, Las Paredes, Monte	Heladas	Desde 01/12/2020 Hasta 31/03/2022

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
		Comán, Rama Caída, Real del Padre, San Rafael, Villa 25 de Mayo y Villa Atuel del Departamento San Rafael.		